

COMUNICADO

UGEL 02

PROCESO DE RENOVACIÓN DE SERVIDORES ADMINISTRATIVO
CONTRATADO DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
PARA EL PERÍODO 2026 AMPARADOS EN LA LEY 24041. OFICIO MÚLTIPLE
N.º 00208-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD INSTITUCIONES
EDUCATIVAS Y LA SEDE UGEL02

AMPARADOS EN LA LEY N° 24041

Se pone de conocimiento al personal Directivo y al público en general, que con fecha la 17/11/2025, se publicó en la página web de la UGEL02 el cronograma, requisitos y las plazas de los servidores contratados por servicios personales del régimen laboral del Decreto Supremo N°276, para el periodo presupuestal 2026, que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley N° 24041; es decir, que hayan realizado labores de naturaleza permanente por más de un (1) año ininterrumpido, en la misma plaza orgánica; lo siguiente:

La presentación de la documentación es por la mesa de partes virtual, <https://enlinea.minedu.gob.pe/>

En caso que el administrado no pueda presentar su expediente por mesa de partes virtual, por diversos motivos, lo podrá presentar por mesa de partes de la UGEL 02 en Calle Alfonso Bernal Montoya, MZ B-1 LT 02. Urbanización San Amadeo de Garagay, Distrito de San Martín de Porres.

San Martín de Porres, 01 de diciembre de 2025

Área de Recursos Humanos – UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana